

La Joya de los Sachas, 19 de junio del 2018.

**SACHAOIL S. A.**

Señor. -

**JEYSON OMAR GAVILANES BRAVO. -**

De mis consideraciones. -



Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, **SACHAOIL S. A.**, por unanimidad de votos, en sesión del día 19 de junio del 2018, procedió a nombrar a usted como **GERENTE**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en los estatutos de la Compañía.

"**SACHAOIL S.A.**" Es una Compañía Sociedad Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecinueve de junio del dos mil dieciocho. En la notaria Segunda del Cantón Lago Agrio, ante el Doctora Nora Beatriz Culqui García.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Milena Mairoby Ortiz Hidalgo".

**MILENA MAIROBY ORTIZ HIDALGO**  
C.C.220050635-6

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía, otorgado por la junta general Extraordinaria y universal de Accionistas de la compañía, **SACHAOIL S. A.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón La Joya de los Sachas, 19 de junio del 2018.

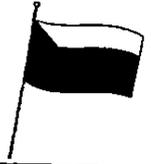
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jeyson Omar Gavilanes Bravo".

**JEYSON OMAR GAVILANES BRAVO**  
C.C.220008124-4  
**GERENTE**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 61 a 61 con el número de inscripción 61 celebrado entre: ([GAVILANES BRAVO JEYSON OMAR en calidad de GERENTE], [SACHAOIL S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [ACTA JUNA GENERAL EXT] de fecha [Diecinueve de Junio de Dos Mil Dieciocho].

